

Decreto N° 4445
Pucón, 15/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CENTRO DE PADRES ESCUELA LAGO AZUL Ru
: 1,500,000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS
: SUBVENCION MUNICIPAL 2010
: 15/10/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|----------------|--------|------------|-----------|
| DECRETO EXENTO | 2191 | 14/10/2010 | 1,500,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|---|-----------|-----------|
| 121-06-01-013-000-000 | | | |
| 215-24-01-999-013-000 | CENTRO DE PADRES Y APORDERADOS COLEGIO ESPECIAL | 1,500,000 | |
| 215-24-01-999-013-000 | CENTRO DE PADRES Y APORDERADOS COLEGIO ESPECIAL | | 1,500,000 |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | 1,500,000 | |
| | Sumas Iguales | 3,000,000 | 3,000,000 |

REFRENDACION

| | | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|--|
| Cuenta | 215-24-01-999-013-000 | | | |
| Presupuesto Vigente | 3,000,000 | | | |
| Total Comprometido | 3,000,000 | | | |
| Saldo x Comprometer | 0 | | | |

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 2191

PUCON, 14 OCT 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.

2.- La solicitud de subvención presentada por la Organización "Centro de padres y apoderados colegio especial Lago Azul N° 9 Pucón" con fecha 07 de enero de 2010.

3.- La Sesión Ordinaria N° 204 de fecha 01.06.2010, del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Pucón, que aprobó la entrega de una Subvención para la Organización "Centro de padres y apoderados colegio especial Lago Azul N° 9 Pucón", R.U.T. 65.383.230-3, por un monto de \$1.500.000. (Un millón quinientos mil pesos).

4.- Lo señalado en los artículos 5 letra g) y 65 letra g) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre el otorgamiento de subvenciones Municipales.

5.- Lo dispuesto en la Ley N°19.862 y su reglamento que establece el Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

6.- Lo dispuesto en los artículos N° 1 y N° 4 de la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas receptora de Fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 07.01.2004.

7.- El Convenio de Subvención Municipal de fecha 26 de abril de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Organización "Centro de padres y apoderados colegio especial Lago Azul N° 9 Pucón".

8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Institución antes indicada se encuentra inscrita en el registro público de personas receptoras de fondos públicos, dando conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.862 y su reglamento.

2.- Que, La institución solicitante no mantiene pendiente rendiciones de cuentas por concepto de subvención municipal.

3.- Que, La institución solicitante requiere dicha subvención con el objeto de cancelar servicios de transporte escolar, en la comuna de Pucón.

| | |
|----------------------------|------|
| I. MUNICIPALIDAD DE PUCON | |
| DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS | |
| OBLIGADO N° | 6043 |
| DEVENGADO N° | 5876 |
| DECRETO N° | |

D E C R E T O:

1.- OTORGUESE, la Subvención para el año 2010 a la Institución que a continuación se indica:

• **"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ESPECIAL LAGO AZUL Nº 9 PUCÓN", R.U.T. 65.383.230-3**, por un monto de \$1.500.000. (Un millón quinientos mil pesos).

2.- APRUEBESE, el Convenio de Subvención Municipal suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN y el "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ESPECIAL LAGO AZUL Nº 9 PUCÓN", R.U.T. 65.383.230-3

3.- Esta Subvención será pagada con cargo a la cuenta 24.01.999, "otras".

4.- La Institución beneficiada deberá rendir cuenta documentada a esta Corporación de la Inversión de estos recursos, de acuerdo a lo dispuesto en el OF. CIRC. Nº 70490/76 de la Contraloría y a la CIRC. Nº R-08, del Ministerio del Interior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

VºBºU.C.

EMB/GMP/MRA/cao

DISTRIBUCION:

- Centro de padres y apoderados colegio especial lago azul Nº 9 Pucón
- Administración y Finanzas (2).
- Oficina de Partes.
- Archivo.

24.01.999 013

1/1/1

2401999 1500000
1500000
RESPONSABLE